



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE Nº 1 Y SOBRE Nº2 EN RELACIÓN AL CONTRATO DEL MANTENIMIENTO INFORMÁTICO DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA RED INSULAR DE CENTROS DE INCLUSIÓN DIGITAL DE TENERIFE (RICID) (A-565-2016).

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de febrero de 2.017 siendo las 11:30 horas, en la Sala Miami del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada para asistir al órgano de contratación en el examen de la documentación presentada por los licitadores en el expediente de contratación de referencia, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10 de enero de 2017 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 11 de fecha 25 de enero de 2017.-----

Asisten al acto, como miembros de la Mesa, las personas que se enumeran a continuación:

PRESIDENTE:	Doña Nieves Susana Cruz Pérez, por ausencia del Sr. Consejero con Delegación Especial en TIC y Sociedad de la Información
VOCALES:	Doña M ^a Consuelo Francos del Castillo, por sustitución del Sr. Vicesecretario General del Cabildo Insular de Tenerife. Doña M ^a Noemí Martín González, por sustitución del Sr. Interventor del Cabildo Insular de Tenerife. Don Borja Agustín Pérez García, por sustitución del Jefe del Servicio Técnico de Planificación y Estrategias TIC.
SECRETARIO:	Don Romen Gorrín Clavijo, Jefe de Sección del Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones.

Constituida la Mesa de Contratación, por el Secretario de la Mesa se comienza a dar lectura al acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno Insular de fecha 10 de enero de 2017 por el que se aprobó el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, del Servicio de Mantenimiento Informático de los Centros adscritos a la Red Insular de Centros de Inclusión Digital de Tenerife (RICID) (A-565-2016).

A continuación y conforme a lo establecido en la Cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa procede a la apertura del sobre señalado como nº 1, "Documentación general para la licitación, mediante procediendo abierto, del contrato del Servicio de Mantenimiento Informático de los Centros adscritos a la Red Insular de Centros de Inclusión Digital de Tenerife (RICID)" de las proposiciones presentadas en tiempo y forma reglamentarias, según confrontación que se efectúa con los datos que figuran en la diligencia extendida de fecha 13 de febrero de 2017 por el Vicesecretario General, p.a. de esta Corporación Insular y que obra en el expediente, y que se relacionan a continuación:

- 1.- HYBRID APLICACIONES INFORMÁTICAS, S.L.
- 2.- QWERTY SISTEMAS, S.L.
- 3.- OMNIA INFOSYS, S.L.U.
- 4.- CANARIAS CONTROL RADIOELÉCTRICO, S.L.

Examinada la documentación presentada por las empresas licitadoras, la Mesa acuerda por unanimidad admitirlas a la licitación por presentar toda la documentación exigida en la Cláusula 15ª de las del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y referida a la documentación general.

Posteriormente y en acto público, por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura de los Sobres nº 2 relativos a la "Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación no evaluables automáticamente mediante cifras o porcentajes para la licitación, mediante procedimiento abierto, del Servicio de Mantenimiento Informático de los Centros adscritos a la Red Insular de Inclusión Digital de Tenerife (RICID)" de las referidas empresas, conforme al orden de presentación de las mismas según diligencia del Sr. Vicesecretario General de esta Excm. Corporación de fecha 13 de febrero de 2017, y a la lectura de la relación de documentos aportados por cada una de las empresas licitadoras respecto de los criterios de adjudicación a que se refiere el citado sobre, esto es, "Propuesta técnica y organizativa del servicio", trasladando a los asistentes al acto que si desean conocer algún valor o dato concreto de las ofertas presentadas, pues lo hagan constar.



A este respecto, por parte del representante de la empresa licitadora QWERTY Sistemas, S.L. se traslada el interés por conocer el dato relativo a la “Herramienta software” que se oferta por las empresas licitadoras y por la representante de la empresa licitadora Canarias Control Radioeléctrico, S.L. se traslada el interés por comprobar que las ofertas presentadas en papel se presente, además, en formato electrónico.

Ante estas peticiones, por el Secretario de la Mesa se da lectura de los datos de la herramienta software de cada una de las empresas y se comprueba que cada una de las empresas licitadoras presentan oferta en formato electrónico.

Una vez dado lectura de la documentación requerida en el sobre nº 2 y presentada por parte de las empresas admitidas a la licitación, el Presidente de la Mesa invita a los asistentes a este acto público y relacionados al final del presente documento, a que si así lo desean puedan plantear las aclaraciones o las observaciones que se estimen oportunas, sin que por ninguno de los presentes se haga manifestación al respecto.

A la vista de todo lo anteriormente expuesto, **la Mesa de contratación acuerda por unanimidad** lo siguiente:

- Dada la complejidad y extensión de la documentación presentada por las empresas licitadoras en los sobres nº 2 relativos a “Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación no evaluables automáticamente mediante cifras o porcentajes, para la licitación, mediante procedimiento abierto, del Servicio de Mantenimiento Informático de los centros adscritos a la Red Insular de Centros de Inclusión Digital de Tenerife (RICID) y de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **remitir los mismos al Servicio Técnico de Planificación y Estrategias TIC del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, a los efectos de recabar el correspondiente informe técnico de valoración.**

Siendo las 12:00 horas, por el Presidente de la Mesa se da por finalizado el acto público y se levanta la sesión, lo que se hace constar mediante la firma de la presente Acta en el lugar y por los señores expresados anteriormente, con la asistencia al mismo de las personas que a continuación se relacionan:

- Don Romen González Sicilia, en representación de la empresa QWERTY SISTEMAS, S.L.
- Doña Marta Sánchez Padrón, en representación de la empresa CANARIAS CONTROL RADIOELÉCTRICO, S.L.
- Doña Lucila González, en representación de la empresa OMNIA INFOSYS, S.L.U.

Nieves Susana Cruz Pérez	Doña M ^a Consuelo Francos del Castillo
Doña M ^a Noemí Martín González	Don Borja Agustín Pérez García
Don Romén Gorrín Clavijo	

